



AYUNTAMIENTO DE CALACEITE

Plaza de España, 1. 44610 - Calaceite (Teruel)
C.I.F. P4404900E - R.E.L. 01440491
Teléfono: 978851001/Fax: 978851546/e-mail: aytoalaceite@aragon.es



IV CONCURSO FOTOGRÁFICO PORTADA PROGRAMA

FIESTAS MAYORES DE CALACEITE

BASES

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sean o no profesionales de la fotografía.

TEMA

Las fotografías versarán sobre Calaceite.

OBRAS

Las fotografías se podrán realizar indistintamente en blanco y negro o en color.

Los concursantes podrán presentar una fotografía.

No se admitirán aquellas fotografías en las que se aplique cualquier recurso técnico para añadir o eliminar elementos, ni modificar su composición original a excepción del brillo y contraste.

FORMATO Y PRESENTACIÓN

Todas las fotografías serán presentadas:

En soporte papel; cuyo tamaño oscilará entre unas dimensiones mínimas 20 x 25 cm y máximas de 21 x 30 cm.

En soporte digital; formato JPG

Todas fotografías irán montadas sobre un soporte de cartulina de 40 x 50 cm.

Las fotografías se presentarán sin firma.

En el dorso de la cartulina, figurara con letras mayúsculas, el título de la obra. En el interior de un sobre cerrado y pegado al dorso de la cartulina, irá el nombre, dirección y teléfono del autor, la fotografía podrá ser firmada una vez terminado el concurso.

No serán admitidas las obras que vengan firmadas, enmarcadas o recibidas con deficiencias.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de las obras finalizará el 1 de Julio de 2016, quedando excluida cualquier obra recibida fuera del plazo fijado.

Las fotografías serán remitidas o entregadas en persona en la dirección:

AYUNTAMIENTO DE CALACEITE
PLAZA DE ESPAÑA 1
44610 CALACEITE
-TERUEL-

En horario de 8:00 a 14:30 horas de Lunes a Viernes.

La presentación de la obra al concurso supone para el artista la absoluta conformidad con las decisiones y fallo del jurado, sin derecho a ninguna reclamación.

Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por plagio y derechos de imagen.

PREMIO

Se establece un ÚNICO PREMIO consistente en un bono y libro de fiestas 2016.

JURADO

El jurado estará compuesto por:

El Alcalde
Concejal de Festejos
3 Miembros de la Comisión de Fiestas

El fallo del jurado será inapelable. Aún en el caso de que el concurso quede desierto.

OTRAS DETERMINACIONES

La obra ganadora del concurso será la portada del libro de Fiestas Mayores de Calaceite del año 2016.

La obra ganadora, así como los derechos de reproducción, quedan en propiedad del Ayuntamiento de Calaceite.

Los restantes originales podrán ser retirados por sus autores o persona debidamente autorizada para ello, en el ayuntamiento, en el plazo de hasta VEINTE días una vez emitido el fallo del jurado.

Pasado dicho plazo y no habiéndose retirado, se entenderá que los autores renuncian a las mismas, quedando en propiedad municipal.

La participación en el Concurso lleva implícita la aceptación de las bases presente.

Calaceite a 08 de junio de 2016

El Alcalde,
José María Salsench Mestre